

Informe de Actividades Julio 2025

Santa Rosa 31 de julio de 2025

Licenciada

Mireya Palmieri Santisteban

Secretaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional

Su despacho

Respetuosamente me dirijo a usted, para presentar el Informe de Actividades realizadas durante el mes de Julio de 2025, con el fin de dar cumplimiento a la cláusula tercera del CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIO TÉCNICO, que a continuación se describe:

1. Contrato No. DSESAN-364-2025-029
2. Nombre: Mildred Karola Valenzuela Castellanos
3. Unidad Administrativa: Fortalecimiento Institucional / Santa Rosa
4. A continuación detallo las actividades realizadas:

| No. | ACTIVIDADES CONTENIDAS EN CONTRATO | ACTIVIDADES REALIZADAS |
|-----|---|---|
| 1 | a) Apoyar en la planificación operativa y el seguimiento de las actividades desarrolladas de forma conjunta con los integrantes de la Comisión municipal de seguridad alimentaria y nutricional, y/o por la dependencia municipal de SAN. | • Apoyo a la Delegación Departamental, acompañamiento y asesoramiento a la dependencia municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional en la ejecución de las actividades del mes de julio programadas en el Plan Operativo Anual de la OMSAN. Asimismo, darle seguimiento al POA de la Comisión Municipal de SAN. |
| 2 | b) Apoyar a la dependencia municipal de SAN o a la COMUSAN, en la preparación de propuestas para inversiones relacionadas con la Seguridad Alimentaria y Nutricional en el territorio, considerando la oportunidad de gestionar fondos del SISCODE, la municipalidad y otras fuentes. | • Apoyo a la Delegación Departamental en la elaboración del perfil con el que se dará seguimiento al proyecto priorizado dentro del seno la COMUSAN, el cual, será coordinado con la Fundación Castillo Córdova, con la finalidad de diligenciar medios oportunos para realizar procesos de fortalecimiento a la población a través de capacitaciones y prácticas que coadyuven en el cambio de comportamiento. |
| 3 | c) Apoyar en la caracterización de la situación de SAN, incluyendo el mapeo de actores que identifique a las instituciones que tienen intervención en el municipio, promoviendo la participación de los representantes institucionales y comunitarios. | • Apoyo a la Delegación Departamental, en el empoderamiento institucional y comunitario en temáticas de SAN, en las comisiones de SAN. |
| 4 | d) Apoyar en la elaboración de informes que permitan conocer la situación de vulnerabilidad o riesgo comunitario a INSAN, para llevar a cabo gestiones y acciones que minimicen el impacto negativo. | • Apoyo a la Delegación Departamental dando seguimiento al plan comunitario que se desarrollará en Aldea Ixpaco, como parte de las acciones de la Estrategia de Comunicación para el Cambio Social y de Comportamiento -CCSyC-. Asimismo, coordinando campañas de sensibilización dirigidas a la población de acuerdo con la propuesta municipal para la atención a la D.A. |
| 5 | e) Apoyar en el fortalecimiento de las competencias de los representantes de otras entidades, con la finalidad de dar a conocer temas relacionados a la SAN y su impacto en la población. | • Apoyo a la Delegación Departamental, en la capacitación del personal de diferentes instituciones gubernamentales y no gubernamentales, en el municipio de Pueblo Nuevo Viñas. |

| | | |
|----|---|---|
| 6 | f) Apoyar en la conformación y funcionamiento de las Comisiones Municipales y Comunitarias de Seguridad Alimentaria y Nutricional (COMUSAN y COCOSAN) o similar, para la implementación de acciones de Seguridad Alimentaria y Nutricional. | <ul style="list-style-type: none"> • Apoyo a la Delegación Departamental, en la consecución de las Comisiones Municipales de Seguridad Alimentaria y Nutricional. |
| 7 | g) Apoyar en el monitoreo de desnutrición aguda, asistencia alimentaria, gobernanza en SAN, intervenciones interinstitucionales y aquellos que se implementen para atender la temática SAN. | <ul style="list-style-type: none"> • Apoyo a la Delegación Departamental monitoreando los casos de D.A. del municipio de Pueblo Nuevo Viñas, de acuerdo con listados nominales del -MSPAS-. Asimismo, reportar la búsqueda de niños menores de cinco años que no cuenten con CUI, con base en el registro de desnutrición aguda. |
| 8 | h) Apoyar en la elaboración de informes que den seguimiento a las intervenciones e inversiones realizadas con fondos del SISCODE, municipalidad y otras fuentes, para conocer el abordaje que se brinde a la SAN de forma interinstitucional. | <ul style="list-style-type: none"> • Apoyo a la Delegación Departamental realizando el informe de proyectos en SAN completados con fondos de la Municipalidad, en el municipio de Pueblo Nuevo Viñas. |
| 9 | i) Apoyar en el fortalecimiento y/o implementación de las dependencias municipales en SAN, velando porque su funcionamiento responda al contexto local, gestionando en los gobiernos municipales los recursos necesarios y adecuados. | <ul style="list-style-type: none"> • Apoyo a la Delegación Departamental capacitando a los técnicos de la OMSAN de acuerdo con la temática de Seguridad Alimentaria y Nutricional. Asimismo, asesorándoles en cuanto al desarrollo de sus funciones como dependencia municipal. |
| 10 | j) Apoyar en la participación y representación institucional en las diferentes mesas técnicas que se conformen en los municipios y que tengan vinculación con el abordaje de la seguridad alimentaria y nutricional. | <ul style="list-style-type: none"> • Apoyo a la Delegación Departamental participando en las reuniones de mesas técnicas que funcionan en Pueblo Nuevo Viñas, enfatizando en el Abordaje Territorial de Desnutrición Aguda, dando seguimiento a la Planificación Municipal de D.A. |
| 11 | k) Otras actividades que le sean requeridas por el Delegado Departamental, Dirección de Fortalecimiento Institucional y Despacho Superior. | <ul style="list-style-type: none"> • Apoyo a la Delegación Departamental, en la presentación de metas físicas correspondientes al mes de julio, con base en los lineamientos girados. |

5. Los documentos que respaldan el producto del trabajo realizado se encuentra en los archivos de la dirección de Fortalecimiento Institucional de SESAN.

Atentamente,

f) 
 DPI 2908 70801 0612

f)  

f) 
 Ingeniero Jorge Stuardo Hernández Valdez
 Director de Fortalecimiento Institucional
 Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional
 -SESAN-

f) _____